



RESOLUCION N° 407 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 AGO 2014

Expediente N° SO-19.295/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Ing. Verónica Natalia Vázquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir al Curso de Postgrado de Agrometeorología, a dictarse en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, del 25 al 29 de agosto de 2014.-

Que, corresponde otorgar gastos de traslado y dos (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

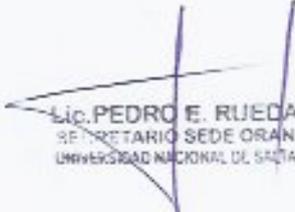
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

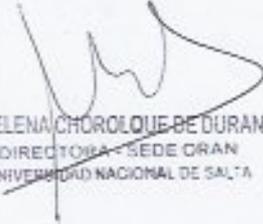
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en dos (2) días de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Santiago del Estero-Salta, para la Ing. Verónica Natalia Vázquez, docente de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán, para asistir al Curso de Postgrado de Agrometeorología, a dictarse en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, del 25 al 29 de agosto de 2014.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUECA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA